



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las diez horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Seminario de la Universidad del Mar, los ciudadanos; **Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas**, Abogado General y Vocal B del comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Lic. Juventino Gómez Marín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo de Control Interno, así también como invitados a esta sesión; **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa de Servicio Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, jefa del Departamento de Planeación y Estadísticas y la **Pas. Ing. Harlem Yuritz Salinas Gutiérrez**, Técnico del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **el Ing. Amb. Rafael Napoleón Huerta López**, Técnico de Coordinación de Promoción del Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----
- X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Informe Anual de PTCl e informe de resultados del secretario derivado de la Evaluación al Informe Anual. -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl -----



ACUERDO. - COCOI/UMAR/04ORD-001. El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el Informe Anual del PTCI, dentro de la fecha que marca el Calendario 2020 del Comité de Control Interno, con fecha 21 de Enero 2020. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que el Informe Anual de PTCI fue remitido en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (**ANEXO II**). Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

ACUERDO. - COCOI/UMAR/04ORD-002. El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara los proyectos del PTCI y PTAR 2020, dentro de la fecha que marca el Calendario 2020 del Comité de Control Interno, con fecha 17 de Enero 2020. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que los proyectos del PTCI (**ANEXO III**) y PTAR (**ANEXO IV**) fueron remitidos en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/04ORD-003. El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, y Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara para la Primera Sesión Ordinaria, los avances de actualización y elaboración de Manuales de Procedimientos, que se está trabajando junto a la Dirección de Modernización Administrativa por parte de la Secretaría de Administración. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, explican los avances de la actualización y elaboración de Manuales de Procedimientos Sustantivos que se concluyó en este mes de octubre de 2020 y se envió vía correo electrónico (**ANEXO V**), para su revisión a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, una vez que termine la revisión obtendremos la autorización del Manual, el cual se presentará ante el H. Consejo Académico de esta Universidad para su aprobación. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/04ORD-004. El Comité de Control Interno, presentan el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2020, siendo una parte importante sesionar de forma trimestral. -----

Sesiones	Día/mes/año	Hora
Primera Sesión Ordinaria	03 de abril del 2020	12:00 pm
Segunda Sesión Ordinaria	03 de Julio del 2020	12:00 pm
Tercera Sesión Ordinaria	25 de septiembre del 2020	12:00 pm
Cuarta Sesión Ordinaria	04 de diciembre del 2020	12:00 pm

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que derivado de los acontecimientos a nivel nacional y mundial por la pandemia denominada "COVID-19", el cual es un virus que se trasmite por contacto humano, y con el fin de atender y respetar las medidas preventivas que han dictado las autoridades competentes estatales y federales, se suspendieron las actividades académicas y administrativas a partir del día 18 de Marzo del Presente Año hasta el nuevo aviso (**ANEXO VI**), de acuerdo al número 02/03/2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Marzo del Presente año.

Por lo tanto, no se pudo reunir a los integrantes del Comité de Control Interno en los días marcados para la reunión 03 de abril, 03 de Julio y 25 de septiembre del presente año. -----

Es por este motivo que el Comité de Control Interno se reunió en esta fecha para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2020, de acuerdo al aviso donde con el fin de ir normalizando las actividades tanto la parte académica y administrativa regresaría paulatinamente y escalonadamente sujetos a las estrictas normas de seguridad que se establezcan, para salvaguardar la salud de toda la Universidad (**ANEXO VII**), lo anterior justifica plenamente porque no pudo sesionarse con forma a lo programado. -----

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, señalan que el punto de la Situación Crítica donde se mencionó el déficit presupuestal para el ejercicio 2019 por \$ 19,917,738.00 para servicios personales, fue autorizado en el mes de diciembre de 2019 en un proyecto por la misma cantidad, con el que fue posible solventar dicho faltante. Sin embargo, para el ejercicio 2020 tenemos un déficit presupuestal a partir del mes de noviembre y diciembre 2020 por la cantidad de \$34,730,246.11, está en trámite ante la Secretaría de Finanzas autorización de un proyecto por la cantidad de \$22,569,079.00, así también se iniciará trámite de ampliación de recursos por autorización del registro como ingresos los productos financieros autorizados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio de fecha 02 de octubre 2020 por la cantidad de \$619,078.12, ambos recursos una vez autorizados reducirían el faltante a \$11,542,086.99, al respecto se seguirán realizando las gestiones necesarias para cubrir dicho faltante. (**ANEXO VIII**). -----

Por otra parte, la problemática encontrada en el proceso para la publicación de los Manuales de Organización y de Procedimientos, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, dando seguimiento al oficio OF/VRAD.E.235/2019 de fecha 16 de mayo 2019 dirigido al secretario de finanzas mediante el cual se solicitó la ministración de las CLC'S número 445 y 459 del ejercicio fiscal 2018 que en su momento fue autorizado el recurso, pero no ministrado, se solicitó nuevamente la ministración del recurso mediante oficio OF/VRAD.E.019/2020 de fecha 08 de enero de 2020 y oficio OF/VRAD.E.100/2020 de fecha 11 de febrero 2020, obteniendo repuesta negativa de la ministración mediante oficios SF/SECYT/TES/343/2020, SF/SECYT/TES/CCF/PMP/010/2020 y SF/SECYT/TES/CCF/PMP/013/2020, comunicando que el sistema de pagos existente sólo permite acceder mediante CLC'S del ejercicio fiscal al que corresponda, así también el monto de la CLC'S, no obstante se estarán considerando las gestiones necesarias para lograr la publicación en el 2021. Se anexa la Cedula de Situaciones Críticas (**ANEXO IX**). -----

Con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras o Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus (**ANEXO X**). Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, Informa que al cierre del ejercicio fiscal 2019, la Universidad del Mar cumplido con el 100% de las metas programadas, en las actividades que se encuentran dentro de los programas misionales como;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.



VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 88% del presupuesto autorizado/modificado, en lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 73% corresponde a Servicios Personales, el 19% a Gastos de Operación y 8% a obra. Así mismo, comunico que, al 30 de septiembre del 2020 se tiene, presupuesto autorizado/modificado por \$204,270,691.25 y presupuesto ejercido por \$ 153,880,483.76.

b) Proyectos de Inversión Pública. Hace uso de la Palabra la Pas. Ing. Harlem Yuritz Salinas Gutiérrez, Técnico del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, informa que la Universidad de Mar cuenta con una obra en construcción para este ejercicio 2020, la cual se menciona a continuación. -----

OFICIO AUTORIZACIÓN	FECHA OFICIO AUTORIZACIÓN	FECHA INICIO	OBRA
SF/SPIP/DPIP/FAM/IES/0066/2020	17 DE ABRIL DEL 2020	06/06/2020	"RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LABORATORIOS DE ACUICULTURA, EN EL CAMPUS PUERTO ÁNGEL" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR

c) Pasivos Contingentes. - Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan las estrategias que se están tomando para este ejercicio 2020, para contar con el déficit presupuestal a partir del mes de noviembre y diciembre 2020 por la cantidad de \$34,730,246.11, está en trámite ante la Secretaría de Finanzas autorización de un proyecto por la cantidad de \$22,569,079.00, así también se iniciará trámite de ampliación de recursos por autorización del registro de ingresos los productos financieros autorizados por la Secretaria de Finanzas mediante oficio de fecha 02 de octubre 2020 por la cantidad de \$619,078.12, ambos recursos una vez autorizados reducirían el faltante a \$11,542,086.99, por lo que se seguirá realizando las gestiones correspondientes y de esta forma contar con cobertura presupuestal para cubrir los gastos de salarios, cuotas de seguridad social e impuestos correspondiente al mes de Diciembre y una vez autorizada recibiremos este recurso (**ANEXO VIII antes descrito**). Así mismo se Anexa los laudos condenatorios en contra de la universidad y su seguimiento (**ANEXO XI**). -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Hace uso de la Palabra Mtro. de Seg. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de red de Cómputo y Vocal C de este comité, informa que en base a los proyectos que se presentaron en el Plan Institucional de Tecnologías de la Información que elaboro el Departamento de Red, se tiene que en el Proyecto titulado Renovar equipos en la Infraestructura de la red LAN de la universidad, no se ha podido realizar debido a la situación por la cual estamos pasando en cuanto al chequeo de los equipos del área académica y administrativa se está reiniciando con esta actividad para registrar y saber cuántos equipos requieren actualización. Actualmente se cuenta con la propuesta de 2 kits de actualización de tarjetas madres, uno con procesador Core i3 y el otro con Core i5, dependiendo si o no tienen aplicaciones que demanden mayor rendimiento del procesador y memoria para las tareas de los usuarios. ----- Asimismo, se adquirieron 3 servidores para los Departamentos de Red de cada Campus, en los cuales se va a instalar y configurar La plataforma Chamilo y Moodle para continuar con la implementación de las aulas virtuales y seguir con la enseñanza a distancia. Referente al proyecto Instalación de puntos de acceso inalámbricos, en este se han estado adquiriendo, configurando y colocando Puntos de acceso inalámbrico en los laboratorios, sala

de seminarios, sala audiovisual y en las áreas que lo requieran para dar continuidad a la enseñanza y aprendizaje virtual.

El Lic. **Juventino Gómez Marín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI, menciona sobre el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), elaborado por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), con el objetivo de que nuestro plan se alinee a esta.

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. En uso de la voz, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno da la palabra a la Lic. Alberta Pacheco Díaz, jefa del Departamento de Planeación y Estadísticas, quien manifiesta que hay Cuatro Programas autorizados que se están ejerciendo actualmente al respecto se anexan los reportes de los tres primeros trimestres de este año (**ANEXO XII**).

Por otra parte, la Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicio Escolares, informa sobre las Becas de Servicios Educativos de la Universidad de Mar correspondientes al segundo semestre de este año, donde se decidió por el Consejo Académico otorgar el 100% de becas a todos los alumnos.

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, Manifiesta que se cumplió con las tres Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, se conocieron los objetivos, funciones del Comité, se plasmaron dos acuerdos, realizar el Código de Conducta y el segundo acuerdo fue crear el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, (**ANEXO XIII**).

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- a) **Informe Anual de PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la Evaluación al Informe Anual.** En uso de la Palabra el Contador Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que mediante el oficio número. RCPA/002.E./2020 (**ANEXO XIV**), fue enviado el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2019.
- b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI** En uso de la Palabra el Contador Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que, mediante los oficios, UMAR/CCI/003/2020, UMAR/CCI/004/2020 y UMAR/CCI/005/2020 (**ANEXO XV**), fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Primer, Segundo y Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno respectivamente. Quedando pendiente por parte de la Secretaria el informe de evaluación de los tres reportes, para realizar las acciones de mejora de acuerdo a lo que indiquen.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

- a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.** Hace uso de la Palabra el Contador Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa y Enlace de Administración de Riesgos, informan que mediante el oficio OF/VRAD-E-/052/2020, fue enviado la Matriz, el Mapa y Programa de trabajo (PTAR) (**ANEXO XVI**), a la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental firmada y sellada por la misma el día 21 de enero del 2020.
- c) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa y Enlace de Administración de Riesgos, quienes informan que mediante los oficios. UMAR/CCI/006/2020, UMAR/CCI/007/2020 y

UMAR/CCI/008/2020 (ANEXO XVII), fue enviado el reporte de avance Correspondiente al Primer, Segundo y Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo. Quedando pendiente por parte de la Secretaria el informe de evaluación de los tres reportes, para realizar las acciones de mejora de acuerdo a lo que indique.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. Hace uso de la Palabra el Contador Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoria Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus:

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clic's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA RECURSOS MATERIALES				

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.
---	--	--	--	---

XIII. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuenta, con ningún otro tema a discutir dentro de la misma.

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos.

COCOI/UMAR/01ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Informe Anual del PTCI y PTAR, dentro de la fecha que marca el Calendario 2021 del Comité de Control Interno.

COCOI/UMAR/01ORD-002.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el cálculo estimado de los Laudos para considerarlo en el presupuesto 2021 y hacer una Cedula Critica de la misma.

Desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

-----CLASURA DE LA SESION.-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp with the text 'ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA'.



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Presidente

**Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado**
Vice-Rectora Académica

Vocal Ejecutivo

L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Vocal A

L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros

Vocal B

Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas
Abogado General

Vocal C

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de Computo

Asesor

Lic. Juventino Gómez Marín
Representante y Asesor del Control Interno de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental



INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Edgar García Aragón
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa
del Campus Puerto Ángel

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión Académica del
Campus Puerto Ángel

**Coordinador de Control
Interno**

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 21 de Octubre del 2020.